



* AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de Enero 1945

Yaguata, S. C. República Dominicana

RNC: 4- 1401162 -1 27 diciembre 2016

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Acta No. 01-2020

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE

**Concurso por comparación de Precios de Bienes
Ref. No. AMY-CCC-CP-0001-2020**

Siendo las diez (10:00 a.m.) horas de la mañana del Lunes 15 de Septiembre del año dos mil veinte (2020), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas a los fines de la contratación de una empresa o consorcio para la adquisición de un vehículo de motor tipo: **CAMIÓN COMPACTADOR** para ser utilizado en la recolección de los residuos sólidos por parte del Ayuntamiento Municipal de Yaguata, la cual procederá a realizar este Comité de Compras y Contrataciones Públicas integrado por Lic. Rosa Peña o quien ella designe, quien lo presidirá; Lic. José Ernesto Lluberres Tesorero y Miembro del Comité de Compras; Lic. Héctor Valdez Soto Consultor Jurídico y Miembro del Comité de Compras, Ing. Andres de Jesús Martínez, Encargado de Obras Municipal y Miembro del Comité de Compras, Lic. Grimaldy Pereyra Responsable de Libre Acceso a la Información Pública y Miembro del Comité de Compras y Lic. Leyvis Sierra, Encargada de Compras y Miembro del Comité de Compras, atendiendo a la convocatoria de la Alcaldesa Lic. Rosa Peña en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, quien presento excusa, presidiendo el Lic. José Ernesto Lluberres quien dejo abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

El único punto de la agenda de esta reunión es el conocimiento de la Adjudicación por Concurso de Comparación de Precios y Bienes Ref. No. AMY-CCC-CP-01-2020, para la adquisición de una Unidad de Recolección de Residuos Sólidos (Camión Compactador), para ser utilizados por el Ayuntamiento Municipal de Yaguata.

Para este Concurso de Comparación de Precios participaron Dos (02) empresas: **AUTO IMPORT S.R.L., Y AUTOCASE. :**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de Enero 1945

Yaguajay, S. C. República Dominicana

RNC: 4- 1401162 -1 27 diciembre 2016

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

AUTO IMPORT S.R.L., Presento propuesta económica en cotización por un monto unitario de:

DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON 40/100 (RD\$ 2, 521,048.40) con ITBIS incluidos, presentando la siguiente descripción:

- ✓ **Tipo:** Camión
- ✓ **Marca:** MACK
- ✓ **Modelo:** LEU613-600
- ✓ **Año:** 2008
- ✓ **Color:** Blanco
- ✓ **Chasis:** PENDIENTE
- ✓ **Equipamiento:** Camión compactador de 14.97 toneladas, motor 6 cilindros, diesel, Aire Acondicionado, Aros de Fabrica, Asientos en Piel, Radio AM/FM, Retrovisor, Seguros y Vidrios eléctricos.

Ver Cotización Anexa.

AUTOCASE; presento Oferta Económicas por valor unitario de **DOS MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2, 101,970.00) (Sin inicial) con la condición de pago de Veintiún (21) cuotas Mensuales, que es igual a un (01) año y Nueve Meses, por la suma de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 100,000.00). Comenzando con la primera cuota en el mes de Octubre del año. Dos mil veinte (2020).**

- ✓ **Tipo:** Camión
- ✓ **Marca:** MACK
- ✓ **Modelo:** LEU613-600
- ✓ **Año:** 2008
- ✓ **Color:** Blanco
- ✓ **Chasis:** IMZAU04C48M002038
- ✓ **Equipamiento:** Camión compactador de 14.97 toneladas, motor 6 cilindros, diesel, Aire Acondicionado, Aros de Fabrica, Asientos en Piel, Radio AM/FM, Retrovisor, Seguros y Vidrios eléctricos.

Ver Cotización Anexa



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de Enero 1945

Yaguata, S. C. República Dominicana

RNC: 4- 1401162 -1 27 diciembre 2016

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO PARA LA ADJUDICACION

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar, o enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos, establecer y explotar obras y servicios públicos, obligarse, interponer los recursos establecidos y ejercer las acciones previstas en la ley

CONSIDERANDO: Que el numeral cuarto (4to) del artículo 16 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece lo siguiente: Comparación de Precios Es una amplia convocatoria a personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica a la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicio y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores.

CONSIDERANDO: Que en virtud del Artículo 60 del Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicio, Obras y Concesiones, el presente proceso debe formalizarse mediante un Acto Administrativo.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de Enero 1945

Yaguatate, S. C. República Dominicana

RNC: 4- 1401162 -1 27 diciembre 2016

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Referida Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicio y Concesiones.

VISTA: El citado Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicio, Obras y Concesiones.

Por todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que les confieren la Ley No. 340-06, el Reglamento de Aplicación No. 543-12, y en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas, elaborado para tales fines y efectos, después de analizar y evaluar las propuestas presentadas por cada uno de los Oferentes, tomando en consideración las Evaluaciones Técnicas, Legales y Económicas de las Empresas participantes, vistos los Informes de la Comisión Evaluadora de Peritos; este Comité de Compras y Contrataciones DECIDE lo siguiente:

RESUELVE

PRIMERO: ACOGER como al efecto **ACOGE** El Informe de Evaluación Técnica y Económica, presentado por la Comisión Evaluadora de Peritos en fecha 15 de Septiembre del 2020, contenido de la Recomendación de la Adjudicación por Concurso de Comparación de Precios y Bienes Ref. No. AME-CCC-CP-01-2020, para la adquisición de una Unidad de Recolección de Residuos Sólidos (Camión Compactador), para ser utilizados por el Ayuntamiento Municipal de Yaguatate.

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** la **ADJUDICACION** por Concurso de Comparación de Precios y Bienes Ref. No. AME-CCC-CP-01-2020, a la empresa:

AUTOCASE para la adquisición de una Unidad de Recolección de Residuos Sólidos (Camión Compactador), para ser utilizados por el Ayuntamiento Municipal de YAGUATE según las especificaciones ofertadas, por un monto total de **DOS MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,101,970.00)** (Sin inicial) con la condición de pago de Veintiún (21) cuotas Mensuales, que es igual a un (01) año y Nueve Meses, por la suma de **CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 100,000.00)**. Comenzando con la primera cuota en el mes de Octubre del año. Dos mil veinte (2020).



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de Enero 1945

Yaguatae, S. C. República Dominicana

RNC: 4- 1401162 -1 27 diciembre 2016

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

TERCERO: Ordena la notificación de la presente Acta a las Empresas participantes, para su conocimiento y fines de lugar, así como difundirla en los medios disponibles por este Ayuntamiento Municipal de Yaguatae.

En fe de todo lo cual, y para que conste de tal manera, se levanta la presente Acta, que después de leída y aprobada a unanimidad, fue firmada en la última hoja, y firmada y/o rubricada en cada una de las hojas restantes, por tratarse de siete (7) páginas escritas a espacio sencillo, en la fecha y lugar indicados más arriba.

Por el Comité de Compras y Contrataciones Públicas, Del Municipio de Yaguatae

Lic. Héctor Valdez Soto
Jurídico

Lic. José Ernesto Lluberés
Tesorero

ING. Andres de Jesús Martínez
Enc. De Obras

Lic. Grimaldi Pereyra
Libre Acceso a la Información
Publica

Lic. Leyvis Sierra
Compras